

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

1<sup>er</sup> semestre

San José, miércoles 18 de mayo de 1898

Número 114

## ADMINISTRACION

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

## CALENDARIO

MAYO

ESTE MES TIENE 31 DÍAS

Miércoles 18.—Letanías mayores ó rogaciones. Indulgencia plenaria; santos Venancio, mártir; Félix de Cantalicio, confesor, y santa Eufrasia.

## CONTENIDO

## SECCIÓN OFICIAL

## PODER LEGISLATIVO

Sesión.—Dictamen.

## SECRETARÍAS DE ESTADO

CARTERA DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Acuerdos: número 1.—Eleva varias escuelas á la categoría de segundo orden.—Número 2.—Hace nombramiento.—Número 4.—Concede licencia.—Números 5 y 6.—Hacen nombramientos.—Número 7.—Señala un límite en los distritos central de Escusú y San Antonio del mismo cantón.—Número 9.—Acepta renuncia y hace nombramiento.—Número 10.—Concede licencia y hace nombramiento.

CARTERA DE JUSTICIA.—Acuerdo número 350.—Concede prórroga de una licencia.

CARTERA DE GOBERNACIÓN.—Acuerdo número 17.—A prueba detalle.

CARTERA DE POLICÍA.—Acuerdo número 36.—Hace nombramiento en reposición.—Circular.

CARTERA DE FOMENTO.—Acuerdo número 12.—Manda pagar una suma por valor de una faja de tierra.

CARTERA DE GUERRA.—Acuerdos: Número 164.—Admite una renuncia.—Número 165.—Hace nombramiento.

## DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.—Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Informe del Médico de la ciudad de Cartago referente á la tos ferina.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

## REGIMEN MUNICIPAL

## ANUNCIOS

## SECCION OFICIAL

## PODER LEGISLATIVO

SESIÓN duodécima ordinaria, celebrada por el Congreso Constitucional, á las dos y diez minutos de la tarde del dieciséis de mayo de

mil ochocientos noventa y ocho, bajo la presidencia del Doctor don Pedro León Páez, Secretarios Sáenz (C.) y Segura h. y Diputados señores

Orozco  
Pacheco  
Sáenz (F. V.)  
González Z.  
Tinoco  
Gallegos  
Lizano  
Zumbado  
Martínez  
Sáenz (A.)

Jinesta  
Chacón  
Rodríguez  
Barquero  
Quirós A.  
Faerron  
Castro F. (R.)  
Esquivel y  
Alvarado (R. E.)

## Artículo I

Leída el acta de la sesión precedente, fué aprobada sin discusión.

## Artículo II

Dióse lectura á las siguientes comunicaciones: una del señor Secretario de Estado en el despacho de Hacienda, en que significa que todos los señores Magistrados del Supremo Tribunal de Justicia rindieron la fianza de ley; y otra de la Secretaría de Justicia, en que manifiesta que, con la sanción de estilo, devuelve un ejemplar de cada uno de los decretos números 8, 10 y 11 emitidos por la Cámara con fechas 11 y 13 de este mismo mes. La Presidencia dispuso que se archivaran.

## Artículo III

La Secretaría leyó un oficio del señor Secretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina, en que súplica al Congreso señale día y hora para dar lectura á la Memoria de las Carteras á su cargo.—Se designó con tal objeto la sesión del jueves 19 de los corrientes.

## Artículo IV

Fué leído y sometido á tercer debate el proyecto de ley de la Comisión de Hacienda que aprueba el decreto n.º 1 de la Comisión Permanente, el cual se contrae á prohibir la importación á la República, de moneda extranjera de plata. No hubo discusión y se dió por aprobado el respectivo proyecto de ley. Puesto á debate el artículo único que comprende, fué también aprobado sin discusión.

## Artículo V

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Guerra, aprobatorio del decreto n.º 4 emitido por la Comisión Permanente el 17 de diciembre de 1897, sobre la Ley de Organización General del Ejército. Puesto á debate el dictamen referido, fué aprobado sin discusión.

Se leyó y puso en primer debate el respectivo proyecto de ley; no hubo discusión y la Presidencia señaló la siguiente sesión para el segundo debate.

## Artículo VI

Se dió lectura al dictamen de la Comisión de Guerra, relativo al decreto n.º 9 expedido por la Comisión Permanente el 5 de abril último, por el que se faculta al Poder Ejecutivo para asimilar en el Ejército Nacional, con el grado que en otras partes hubieren alcanzado, á los militares nacionales ó extranjeros de graduación mayor que la de Teniente Coronel. Puesto á discusión, fué aprobado sin enmienda.

Leído y sometido á primer debate el proyecto de ley que comprende el dictamen, se dió por discutido y para el segundo debate se designó la siguiente sesión.

A las dos y cincuenta minutos de la tarde se levantó la sesión.

PEDRO LEÓN PÁEZ,

Presidente

CARLOS SÁENZ,  
1.º SecretarioANTONIO SEGURA H.,  
2.º Secretario

## CONGRESO CONSTITUCIONAL

La Comisión de Hacienda que suscribe, ha examinado con el detenimiento que se merece, la ley número 3 de 30 de setiembre de 1897, emitida por la Comisión Permanente á iniciativa del Poder Ejecutivo; y tratándose ahora de su aprobación por el Congreso, emitimos nuestro dictamen en la forma siguiente:

Las razones en que el Poder Ejecutivo fundó su solicitud y que son las mismas que dieron margen á la franquicia absoluta de que trata el decreto de 21 de junio de 1895, son indudablemente razones de peso para legislar en el sentido que él desea; sin embargo, si bien es cierto que la comarca de Limón y especialmente el puerto no tienen maderas propias para las construcciones urbanas y rurales, en la abundancia que la comarca de Puntarenas y su vecina próxima la provincia de Guanacaste, aunque sí las suficientes para sus necesidades, de ambas se exportan considerables cantidades de ella, de las mejores clases, tanto para construcción como para ebanistería. Forma ese ramo uno de los recursos principales de las costas del Pacífico, hoy casi el único de venta segura, industria á la cual se han dedicado esfuerzos y capitales que indudablemente sufren perjuicio con la franquicia.

Muy justo es, pues, que se cobre algún derecho por la importación de esos productos naturales y abundantes de nuestro suelo.

Compaginando el interés nacional con los intereses fiscales, y el respeto á la ley sobre pesos y medidas, proponemos el siguiente proyecto de ley, que llena los deseos del Ejecutivo, y salva el defecto legal de que adolece la que tenemos en estudio.

El Congreso, etc.

Decreta:

Artículo único.—Apruébase el decreto número 3 emitido por la Comisión Permanente, con fecha 30 de setiembre de 1897, con las modificaciones siguientes:

1.º)—El aforo para las maderas de construcción como tablas, vigas, viguetas, etc., será de tres centavos por kilogramo.

2.º)—El aforo para las de ebanistería en troncos ó pedazos y labrada en puertas y ventanas, con ó sin bisagras, cerraduras, etc., será de seis centavos por kilogramo.

Al Poder Ejecutivo

Dado, etc.

Sala de las Comisiones

Comisión de Hacienda y Comercio.—Palacio Nacional.—San José, 17 de mayo de 1898.

FEDERICO TINOCO

JUAN R. LIZANO

MAN. GONZÁLEZ Z.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES,  
INSTRUCCION PUBLICA, JUSTICIA, GRACIA  
CULTO Y BENEFICENCIA

Cartera de Instrucción Pública

Nº 1

Palacio Nacional

San José, 12 de mayo de 1898

De conformidad con lo que dispone el inciso 2º, artículo I del decreto número 14 de 2 de marzo de 1895, y vista la recomendación del Inspector General de Enseñanza,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Elevar á la categoría de escuelas de segundo orden las de los distritos siguientes, de esta provincia: San Juan, San Vicente, Alajuelita, Curridabat, San Pedro, San Rafael de Desamparados y Santa María de Tarrazú.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 2

Palacio Nacional

San José, 12 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Hacer los siguientes nombramientos:

La señorita Angélica Gutiérrez para auxiliar de la escuela de niñas de San Marcos;

Don Germán López y don Cesáreo Rey para Director y segundo maestro, respectivamente, de la escuela de varones de Sabanilla de Alajuela, en reemplazo de los señores don Francisco Roca Marcos y don Ricardo Pérez, cuyas renunciaciones se aceptan;

Don Francisco Mora C. para auxiliar de la escuela de varones, y la señorita Belarmina González para Directora de la de niñas de Palmares;

Don Máximo Oreamuno para auxiliar de la escuela de varones del Naranjo;

La señorita Juana Vargas para Directora de la Escuela de niñas de Candelaria del Naranjo;

La señorita Adelia Bolaños para Directora de la escuela mixta del Cacao de Alajuela;

Doña Clotilde de Espinosa para Directora de la escuela mixta de Concepción del Naranjo;

La señorita Cristina Salazar para auxiliar de la escuela de niñas de San Roque de Grecia;

Doña Josefa R. de Alvarado y la señorita Mercedes del mismo apellido, para Directora y auxiliar, respectivamente, de la escuela de niñas de Cipreses del cantón central de Cartago;

Don Miguel Picado para Director de la escuela de varones de Tucurrique;

Don Miguel Brenes V. para auxiliar de la escuela de varones de Liberia;

La señorita Ana Orozco para auxiliar de la escuela de niñas de Puntarenas;

La señorita Hortensia Guevara para auxiliar de la escuela de niñas de Esparta.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 4

Palacio Nacional

San José, 13 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Conceder licencia hasta por el término de seis meses, para separarse de su puesto de maes-

tra de la escuela de niñas nº 2 de esta ciudad, á la señorita Rosa Montealegre, y nombrar para que la sustituya durante su ausencia á la señorita Josefina Solórzano.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 5

Palacio Nacional

San José, 13 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Hacer los siguientes nombramientos:

Don Federico Selleán, actual Director de la escuela de varones de San Pedro de La Unión, para cuarto maestro de la de Grecia, en reemplazo de don Francisco Barquero, cuya renuncia se acepta;

Don Abel Vega y doña Angélica de Vega para maestros de las escuelas de varones y niñas de Tacares de Grecia;

Don Francisco Garriga para maestro de la escuela de varones de Grecia.

2º—Aceptar la renuncia presentada por doña Laura de Selleán del cargo de maestra de la escuela de niñas de San Pedro de La Unión del cantón de Grecia.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 6

Palacio Nacional

San José, 13 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar á la señorita Ester Salas para segunda maestra de la escuela mixta de Rincón de Salas del cantón de Grecia, en reemplazo de la señorita María Luisa Alvarado, á quien se acepta la renuncia que ha presentado de ese cargo.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 7

Palacio Nacional

San José, 14 de mayo de 1898

Por cuanto es necesario señalar un límite entre los distritos central de Escasú y de San Antonio del mismo cantón, para determinar hasta dónde se extiende la jurisdicción de las dos Juntas de Educación y prevenir las dificultades que por tal motivo pudieran más tarde presentarse; y oído el parecer de ambas Corporaciones,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Señalar como límite entre los referidos distritos la llamada Calle de Ronda, ó sea la que dista cuatrocientos cincuenta metros al Sur de la plaza de Escasú.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 9

Palacio Nacional

San José, 16 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aceptar la renuncia presentada por don Alberto Masferrer del cargo de profesor de Historia del Liceo de Costa Rica, y nombrar en su reemplazo á don Manuel Navarrete.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Nº 10

Palacio Nacional

San José, 16 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Conceder á don Francisco M. Avila, Director de la escuela de varones de Pacaca, la licencia que solicita para separarse de su empleo por el término de un mes, con el goce de la tercera parte de su sueldo, por padecer de enfermedad contraída á consecuencia del ejercicio del magisterio, según comprueba con certificación médico legal, y nombrar para que le sustituya durante su ausencia á don Jaime Víquez;

2º—Nombrar á don Víctor Manuel Chartier para segundo maestro de la escuela de varones de San Ignacio de Aserrí, en reemplazo de don Francisco Chévez, á quien se acepta su renuncia;

3º—Conceder licencia por dos meses á doña María Luisa Castro, maestra de la escuela de niñas de Hatillo, y nombrar para que la sustituya durante ese tiempo á la señorita María Luisa Zumbado.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

Cartera de Justicia

Nº 390

Palacio Nacional

San José, 17 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Prorrogar por dos meses más la licencia concedida á don José S. Víquez por acuerdo nº 384 de 21 de marzo último, para separarse de la Agencia Fiscal de Limón, con goce de la tercera parte de su sueldo, en razón de enfermedad que comprueba con certificación médico-legal; y que continúe desempeñando esas funciones, por el término expresado, el señor don Jacinto Mora G.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PÉREZ ZELEDÓN.

SECRETARIA DE GOBERNACION, POLICIA Y  
FOMENTO

Cartera de Gobernación

Nº 7

Palacio Nacional

San José, 13 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Aprobar el detalle levantado por la Junta itineraria del distrito de San José, del cantón de San Rafael de la provincia de Heredia, para la construcción de una presa.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

DETALLE

levantado por la Junta itineraria del distrito de San José para la construcción de una presa en el callejón que atraviesa la calle frente á propiedades de Espiritusanto Chavarría y José Solís.

Avendaño Mariano..	\$ 4 00	Ramírez C. Joaquín..	\$ 8 00
Alpizar Fermín .....	2 00	— José.....	8 00
Badilla José.....	5 00	— R. Mercedes.....	5 00
— Juan.....	2 00	— Luis.....	3 00
Cambroner Gaspar..	6 00	Sánchez Rosario.....	5 00
Castro Fidel.....	4 00	— G. Juan Mª.....	5 00
Chavarría Ramón...	3 00	— Tomás.....	2 00
— Paula.....	3 00	— Venancio.....	2 00
— Jacoba.....	2 00	Solis Manuel.....	6 00
Esquivel Avelino....	2 00	— José.....	2 00
Hernández Melchor..	6 00	Villegas Ramón.....	6 00
— Gregorio.....	8 00	Zamora Rosa de O...	7 00
— (Suc) Isidro.....	4 00		
		Suma.....	\$ 110 00

Rogado de los señores Torcuato Sánchez y Manuel Solís, miembros de la Junta itineraria del distrito de San José de este cantón, que no saben firmar.—Manuel Arce S.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia, 9 de mayo de 1898.

PEDRO CAMACHO R.

### Cartera de Policía

Nº 36

Palacio Nacional

San José, 17 de mayo de 1898.

El Presidente de la República

Acuerda:

Nombrar á don Juan Ulate para Agente de de Policía interino del distrito de Tabarcia del cantón de Mora de esta provincia, por el tiempo que dure impedido para desempeñar esas funciones don Esteban Alpizar.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

### CIRCULAR Nº 8

Palacio Nacional.—San José, 16 de mayo de 1898.

A los Gobernadores de esta provincia, Heredia, Alajuela y Limón

La posibilidad de que la tos ferina reinante en Cartago se extienda á las otras provincias, no obstante las medidas sanitarias tomadas en aquella ciudad, exige que la vigilancia de los funcionarios á cuyo cargo corren las atenciones de la Higiene Pública, asuma en estas circunstancias actividad especial.

Con tal objeto, esta Secretaría dispone que los Médicos de circuito de sus dependencias deben practicar diariamente una visita á los establecimientos públicos de enseñanza del lugar de sus funciones, á fin de tomar nota del estado de salud de los escolares y determinar y aconsejar las medidas precautorias que fueren del caso.

Espero que con tal objeto se servirán V. V. impartir sus órdenes, recomendando con especialidad este servicio.

Dios guarde á VV.

ASTÚA AGUILAR

### Cartera de Fomento

Nº 12

Palacio Nacional

San José, 16 de mayo de 1898

Visto que por sentencia ejecutoria fué condenado el Fisco á pagar al señor Fernando Araya Marín, vecino del Paraíso de la provincia de Cartago, la suma de \$ 1,493-95 por el valor de unas fajas de tierra de que fué expropiado para la construcción de la vía férrea al Atlántico, y el de los daños y perjuicios consiguientes; y que dicho señor ha otorgado en favor del Gobierno la escritura respectiva en que le traspasa dichos inmuebles, dándose por recibido del total importe de su reclamación, conforme á sentencia, cuya escritura está inscrita en el registro de la Propiedad, Partido de Cartago, tomo 499, folios 46, 48, 50 y 52, fincas números 17,150, 17,151, 17,152, y 17,153, asientos 1.

El Presidente de la República

ACUERDA:

Que con cargo á la correspondiente partida de la Ley de Presupuesto, se pague al indicado señor Araya y Marín la suma de \$ 1,493-95, de que antes se ha hecho mérito.—PUBLÍQUESE.—Rubricado por el señor Presidente.—ASTÚA AGUILAR.

## SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA

### Cartera de Guerra

Nº 164

Palacio Nacional

San José, 17 de mayo de 1898

Vista la renuncia que del cargo de Subsecretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina ha presentado don Gerardo Lara, y los motivos en que la funda,

El Presidente de la República

ACUERDA:

Admitirla y dar las gracias al señor Lara por los servicios prestados al país en el desempeño de su cargo.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—TINOCO.

Nº 165

Palacio Nacional

San José, 17 de mayo de 1898

El Presidente de la República

ACUERDA:

Nombrar al señor don Carlos Volio Tinoco, Subsecretario de Estado en los despachos de Guerra y Marina.—Comuníquese y publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—TINOCO.

## DOCUMENTOS VARIOS

### Gobernación

Nº 695

Manuel Montealegre Gobernador de la provincia de San José,

Hace saber que Francisco Ferrando y Parodi, dependiente de comercio; y María Massoni y Massoni, de oficio doméstico, mayores de edad, solteros, italianos y de este vecindario, se han presentado ante esta autoridad solicitando contraer matrimonio civil.

Son hijos legítimos, respectivamente, de Antonio Ferrando, negociante, y María Parodi, de oficio doméstico, mayores, vecinos de Génova, siendo muerto el primero; y Domingo Massoni y María Massoni, mayores, agricultores y vecinos de Italia.

Lo que se pone en conocimiento del público para los efectos de ley.

Gobernación de la provincia de San José,—17 de mayo de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

2—1

MOISÉS MORALES.—Srio.

### DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de Alajuela, cuyo despacho va al 10 del corriente

	Tomo	Asiento
Jesús María Solís Arrieta.....	64	1684
Adolfo Arrieta Sancho.....	—	1710
Dolores Gamboa Rodríguez.....	—	1715

Registro Público.—San José, 17 de mayo de 1898.

JOSÉ M<sup>o</sup> ACOSTA

### Policia

Señor Gobernador de esta provincia

P.

Cumpliendo la comisión recibida de V., y en unión de los Doctores Ulloa, Giustiniani y Peralta, en la noche del doce del corriente examinamos varios casos en los que se sospechaba existiera tos ferina.

Desgraciadamente, de los casos examinados, encontramos cinco en que la enfermedad estaba bien desarrollada, mostrando claramente los síntomas típicos de tos ferina, cuya enfermedad tenía ya varios días de curso.

Antes de la fecha indicada no había yo tenido otra noticia que me pudiera hacer sospechar la existencia, entre nosotros, de esa epidemia; que la consulta que el día indicado, doce del corriente, me hizo Mr. Larsen, Maestro de camino del Ferrocarril, quien

me dijo de un niño en el Paraíso, hijo de él, el cual, por los síntomas descritos por el citado Larsen, presumo sea un caso de tos ferina.

Me parece importante que se haga examinar el niño indicado, pues yo no lo ví, y si resulta que tiene la tos, ordenar se tomen las precauciones debidas á fin de evitar el contagio en el Paraíso.

Hoy he visto algunos casos y aunque todavía no se puede asegurar que sean de tos ferina, sí son sospechosos.

Las precauciones tomadas ya por la autoridad son bastante buenas, siempre que se hagan cumplir estrictamente.

Yo no podría dar ninguna indicación de cuál fuera el primer caso que se presentó en esta ciudad, pues, como antes he dicho, hasta el doce del corriente tuve noticia de la existencia de la epidemia. Los Doctores Peralta y Volio, según he sido informado, son los que quizá pudieran hacer alguna luz á este respecto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de V.,

atento y seguro servidor,

ALEX. F. PIRIE

Cartago, 14 de mayo de 1898.

### Hacienda

#### Tipos de cambio bancarios

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m., como sigue:

El Banco de Costa Rica, El Banco Anglo Costarricense,  
No gira. No gira.

San José, 17 de mayo de 1898.

El Subdirector General de Estadística,  
LEOPOLDO MAYER

## MARINA

### MOVIMIENTO MARÍTIMO

#### TELEGRAMAS DE LIMON

16 de mayo.—Á las 2 p. m. zarpó el vapor colombiano *John Palmer*, con destino á Bocas del Toro, Capitán La Sorte, 2 tripulantes y 9 toneladas.—Pasajero: Eloy Quesada.—Sin carga ni correspondencia.—Despachado por la T. T. T. & C<sup>a</sup>

16 de mayo.—Á las 4 p. m. fondeó el vapor inglés de la M. R. B. *Orinoco*, procedente de Cartagena, con 2 días de mar, Capitán Constantine, 112 tripulantes y 2,483 toneladas.—Pasajeros: Lomsiana Bontett, R. Alvarado, Antonio Rodríguez, Gerardo Dignet, Vicente Cortés, Aníbal del Río, Ricardo Segura, James Forbes, Román Campbell, Pat Kenton, Isaac Frances, Henry Minot, John Campbell, John Mc. Cullock, Charles Bonebi, José Laurence, Wm. Gues, Emily Briyan, William Walker, Richard Llamp, James Lonam, Tomás Brown, Robert Green, H. Linch, Henrietta Campbell, John Taylor y Arturo Herbert.—Carga: 512 bultos.—Correspondencia: 11 sacos.—Consignado á F. J. Alvarado & C<sup>a</sup>

17 de mayo.—Anoche á las 12 y 30 zarpó el vapor inglés *Allai*, con destino á Nueva York, Capitán Morris, 40 tripulantes y 1,583 toneladas.—Pasajeros: Eugenio Laraque, Harold W. Walker, Eduard Sinclair, Anita Mass, Rebeca Simons, Clementina Ellioth, Elena Cowe, José Cox y Eloísa Francis.—Carga: 31,752 racimos de bananos, 6,241 sacos de café con 343,355 kilos y 9 bultos cueros con 512 kilos.—Correspondencia: 5 sacos.—Despachado por J. M. Keith.

17 de mayo.—Á las 7 a. m. fondeó la goleta costarricense *Florence*, procedente de Bluefields, con 3 días de mar, Capitán Hodgson, 3 tripulantes y 15 toneladas.—Pasajeros: Nathaniel Lagister, Armantina Vabaur y niño, Celilia Edward y niño, Juan Keily y Frank Robeau.—Sin carga ni correspondencia.—Consignada á su Capitán.

#### TELEGRAMA DE PUNTARENAS

16 de mayo.—Hoy á las 10 y 15 a. m. fondeó el vapor inglés *Chiriquí*, de 342 toneladas, procedente de Panamá, con escala en Pedregal, con 1 día de mar á este puerto, 30 tripulantes, Capitán Reid y consignado á Rohrmoser & C<sup>a</sup>—Pasajeros: John N. Popham, John Jackson y E. Musto, de Panamá; y Jesús Medina, Ramón Rodríguez, Juan Abfal, S. Ardón, Tomasa Acosta, Luis, Eloísa y Aurelia Tamujia, de Pedregal.—Carga: 203 novillos y 3 caballos.

### Régimen municipal

#### AVISO

De orden superior, queda prohibida la traslación de niños á la provincia de Cartago, y viceversa.

Gobernación de la provincia de San José.—16 de mayo de 1898.

MANUEL MONTEALEGRE

## AVISO

A las doce del día veintiséis del mes en curso, se rematará en el mejor postor, en la puerta principal del Palacio Municipal de esta ciudad, el arrendamiento por cinco años del sitio de Jirara, legado para los fines de la enseñanza en esta ciudad, por el Presbítero don José Francisco Peralta, y constante de ciento veintisiete hectáreas, ochenta y nueve áreas, setenta y nueve centiáreas y sesenta y ocho decímetros cuadrados.

La base para el remate es de trescientos pesos, el trimestre, de pago anticipado.

La finca está situada en el barrio de San Francisco de Agua Caliente y tiene entrada por el lado Sur de los Baños de Bella Vista y contiene vetas de piedra de cal, que el arrendatario puede explotar. La limitan: por el Norte, el río de Agua Caliente; por el Sur y Este, terrenos de la comunidad del mismo barrio; y por el Oeste, terrenos de don Francisco Peralta Alvarado.

Quien quisiere hacer postura, ocurra.

Gobernación de la provincia de Cartago, 16 de mayo de 1898.

ABEL PACHECO

4—1

## AVISO

En las fechas que al margen se expresan, han sido depositados en la Policía de este cantón, los animales siguientes:

Enero 26	—Una yegua salpicada, fina, marcada.
" "	— " " negra, manca "
Febrero 8	— " " trotona, retinta "
Marzo 2	—Un novillo alazán, cachos al tiro, mostrenco.
" 23	— " caballo blanco, manco.
Abril 4	—Una vaca amarilla, parida, mostrenca.
" 4	—Un caballo azulejo, melado "
" 4	— " retinto, careto, trotón, marcado.
" 16	— " buey alazán "
" 16	— " caballo retinto, careto, trotón "
" 16	— " viejo, colorado "
" 25	—Una yegua blanca, manca "
" 25	—Un caballo melado, fino "
" 25	—Una yegua rosilla, vieja "

Agencia Principal de Policía de la provincia de Alajuela.—3 de mayo de 1898.

EDUARDO MARTÍN A.

## ANUNCIOS

## Dirección General de Administración Militar.

Se suplica á los señores Jefes y Oficiales del Ejército Expedicionario que hayan recibido avíos militares, se sirvan devolverlos á esta oficina para cancelarles los recibos correspondientes.

San José, 17 de mayo de 1898.

## DIRECCIÓN GENERAL

DE

## ADMINISTRACIÓN MILITAR

Habiéndose recibido ya en esta Oficina algunas de las cajas de encomiendas enviadas al Guanacaste para el Ejército Expedicionario, se suplica á las personas que se crean con derecho á reclamo, se sirvan pasar á recogerlas en el menor tiempo posible.

San José, 16 de mayo de 1898.

## Dirección General de Administración Militar

Se suplica á los señores Jefes, Oficiales y demás empleados que hayan recibido de esta oficina parte de su equipo, se sirvan devolverla sin demora á la Intendencia General.

Dirección General de Administración Militar.—San José, 17 de mayo de 1898.

GERARDO CASTRO,

ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO,

Despacha en el bufete de los señores Licenciados González Víquez y Pacheco.

6ª avenida nº 82

San José, 10 de mayo de 1898.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE MAYO

Fecha	
2	—De Esparta.—Para Rafael Alvarado.—Desconocido.
3	—De San Juan del Sur.—Para Encarnación Cabecera de Sandí.—Desconocida.
3	—De Puntarenas.—Para Casimiro Villalobos.—Desconocido.
3	—De Puntarenas.—Para Rafael Fernández.—Señas deficientes.
3	—De Santa Cruz.—Para Eugenia Navarrete.—Desconocida.
3	—De Puntarenas.—Para Emilia Rodríguez.—Desconocida.
4	—De Esparta.—Para Juan Jiménez.—Señas deficientes.
4	—De La Cruz.—Para Mercedes Jiménez.—Señas deficientes.
4	—De Santa Rosa.—Para Esmeralda Mora.—Desconocida.
4	—De Esparta.—Para Emilia López.—Desconocida.
4	—De Esparta.—Para Josefa Porras.—Desconocida.
4	—De Esparta.—Para Juan Martínez.—Desconocido.
4	—De Santa Rosa.—Para Clotilde Salazar.—Desconocida.
4	—De Santa Rosa.—Para Mariana Quirós.—Desconocida.
4	—De Santa Rosa.—Para Enriqueta Córdoba.—Desconocida.
5	—De San Mateo.—Para Ignacia Sánchez de Rodríguez.—Desconocida.
5	—De San Mateo.—Para Teresa Calderón.—Desconocida.
5	—De San Mateo.—Para Jesús Calderón.—Señas deficientes.
5	—De Managua.—Para Adela Alemán.—No se encuentra.
20 de abril	—De Alajuela.—Para Teniente Pedro Murillo Guevara.—No se encuentra.

El telegrafista encargado del rezago,

J. MONTERO F.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE HEREDIA.—MES DE ABRIL Y MAYO.

Fecha	
Abril 2	—De Esparta.—Para Florinda Arce.—Desconocida.
8	—De Santa Rosa.—Para María Gómez de M.—Desconocida.
10	—De San José.—Para Rafael Camacho.—No se conoce.
13	—De San José.—Para Napoleón Carballo.—Desconocido.
22	—De Liberia.—Para Juan R. Muñoz.—No se encontró.
22	—De Santiago.—Para Joaquín Ulloa.—Desconocido.
24	—De Alajuela.—Para Enrique Murillo.—No se encontró.
27	—De Puntarenas.—Para Manuel Quintero.—No se encontró.
Mayo 5	—De Ánimas.—Para María Vargas de Moscoso.—Desconocida.
5	—De Cartago.—Para Carmen Rojas.—Desconocida.

El telegrafista encargado del rezago,

RUFINO MURILLO A.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE CARTAGO.—MES DE ABRIL.

Fecha	
11	—De Pelón.—Para Julia Gatto.—Desconocida.
19	—De Pelón.—Para Mariana Rosa Jiménez.—Desconocida.
19	—De Cachi.—Para María Ramona Valladares.—Desconocida.
24	—De Atenas.—Para Elena Cubero.—Vive lejos.
26	—De Juan Viñas.—Para León Chuvén.—Desconocido.
27	—De San José.—Para María Jiménez.—Desconocida.
27	—De Limón.—Para Elena Meza.—Desconocida.
28	—De La Esperanza.—Para Dolores Robles.—Desconocida.
28	—De Limón.—Para Silverio Ramírez.—Desconocido.

Cartago, 1º de mayo de 1898.

C. STRASBURGER G.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ATENAS.—MES DE ABRIL

Fecha	
1º	—De San José.—Para Luis Umaña.—No se conoce.
9	—De Ánimas.—Para Sergio Gómez.—No se conoce.
10	—De San José.—Para Ignacio Sánchez.—No se conoce.
12	—De San José.—Para Cirino Esquivel.—No se conoce.
14	—De Santa Rosa.—Para Nic. Morge.—No se conoce.
17	—De San Rafael.—Para Pedro Sánchez.—Se ausentó.
20	—De Esparta.—Para Domingo Aguilar.—Señas deficientes.
23	—De San José.—Para Fco. Madrigal.—Señas deficientes.
29	—De Puntarenas.—Para Pedro Rizo.—Se ausentó.
30	—De Puntarenas.—Para Víctor Brenes.—Trasmitióse á San Mateo.

1º de mayo de 1898.

RAFAEL MORALES F.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA CENTRAL.—MES DE MAYO.

Fecha	
Abril 28	—De Santa Rosa.—Para Clotilde Salazar.—Señas deficientes.
Mayo 7	—De Cartago.—Para Rosalía Sojo.—Señas deficientes.
7	—De Alajuela.—Para Gumersindo Jinesta.—Desconocido.
7	—De Limón.—Para Juan Mondragón.—Desconocido.
7	—De Limón.—Para Maclovía Bermúdez.—Señas deficientes.
7	—De Turrialba.—Para Marco Ulloa.—Desconocido.
8	—Del Naranjo.—Para Pedro Torrentes.—Señas deficientes.
8	—De San Antonio Belén.—Para Carlos Luis.—Señas deficientes.
8	—De Atenas.—Para Antonio Román.—Desconocido.
9	—De Juigalpa.—Para Lorenzo Sequeira.—Señas deficientes.
9	—De Esparta.—Para Francisco Barrantes Arroyo.—Señas deficientes.
9	—De Curridabat.—Para Josefa Solano.—Señas deficientes.
10	—De Liberia.—Para Amelia Ibarra.—Desconocida.
11	—De Santa María.—Para Vicente Arguedas.—Desconocido.
11	—De Corinto.—Para señora Fiallos.—Desconocida.
11	—De Turrialba.—Para Felicitas Umaña.—Desconocida.
11	—De Santa Ana.—Para Raimunda Jiménez.—Señas deficientes.
11	—De Managua.—Para Marcelo Nauté.—Señas deficientes.
11	—De Puntarenas.—Para Adolfo Batres.—Señas deficientes.
12	—De Puntarenas.—Para Domitila Carvajal.—Señas deficientes.
12	—De San Mateo.—Para Julia Ballester.—Señas deficientes.

El telegrafista.—J. MONTERO F.

## TELEGRAMAS REZAGADOS

OFICINA DE ESPARTA.—MES DE ABRIL.

Fecha	
4	—De Liberia.—Para Salomé Herrera.—Se ausentó.
10	—De Alajuela.—Para Rafael Arrieta.—Desconocido.
21	—De Guadalupe.—Para David Morales.—No se encontró.
21	—De Atenas.—Para Leandro Rojas.—No se encontró.
29	—De Las Juntas.—Para María Parajeles.—Desconocida.
24	—De San Ramón.—Para Guadalupe Castro.—Desconocido.
26	—De Atenas.—Para Rafael Bolaños.—Desconocido.
27	—De Atenas.—Para Mauricio Rodríguez.—No se encontró.
29	—De Liberia.—Para José Mº González.—No es para el que se conoce.

El mensajero encargado,

DAGOBERTO CHINCHILLA M.

Como Inspector de la Lotería Nacional del Asilo Chapuí, certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad están depositados los catorce mil pesos (\$ 14,000), para el pago de los números que resulten favorecidos en el sorteo que tendrá efecto el próximo domingo 22 del presente mes.

San José, 15 de mayo de 1898.

MANUEL N. SÁENZ 5—2

## Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia

Han sido incorporados en la Facultad, previos los exámenes de ley, el médico y cirujano del *Alabama Medical College*, señor don Samuel Hodgson y el cirujano dentista del *Philadelphia Dental College*, señor don W. U. Blackburn.

Facultad Médica de la República.—San José, 16 de mayo de 1898.

El Secretario,

FRANCISCO J. RUCAVADO

## Museo Nacional

## AVISO

Han desaparecido del Museo tres antigüedades pequeñas, de piedra fina de Nicoya, *Colección Velasco*, marcadas sobre marbete (etiqueta) blanco con orla azul, con los números 10.647, 10.656 y 10.662, en forma de navajas ornamentadas con figuras humanas.—Se sospecha que algún muchacho se introdujo á la oficina del auxiliar encargado del catálogo ilustrado, y las extrajo de allí.—El Museo recompensará á quien las presente.

San José, 11 de mayo de 1898.

El Director,  
JUAN F. FERRÁZ